

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

OMAR TOLEDO DÍAZ
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0030

ASUNTO: Vista Administrativa.

ORDEN

Se deja sin efecto la Vista Administrativa previamente señalada para el jueves, 27 de abril de 2023 a las 10:00 a.m. A su vez, se señala la Vista Administrativa para el **jueves, 25 de mayo de 2023** a las **9:00 a.m.**, en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 24 de abril de 2023. Certifico, además, que hoy, 24 de abril de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0030 y fue notificada mediante correo electrónico a: legal@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, juan.mendez@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, Ashley.engloom@lumapr.com, o.toledo@rocketmail.com.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Omar Toledo Díaz
Urb. Alto Apolo
29 Calle Orfeo
Guaynabo, PR 00969-5036

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 24 de abril de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

